

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ PARA LA CELEBRACIÓN DURANTE EL AÑO 2021 DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO A LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS POPULARES

Don/Doña , con DNI nº , en calidad de Presidente/a y en representación de la entidad , con CIF nº

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha de de , de las bases específicas reguladoras de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a las asociaciones sin fines de lucro de la provincia de Badajoz para la celebración durante el año 2021 de actividades educativas y culturales, así como la celebración de fiestas populares.

Segundo: Que la asociación que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas, y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

Tercero: Que teniendo interés la asociación que presido en la participación en la citada convocatoria declaro el expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las bases, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

1. Declaración responsable según modelo del ANEXO II.
2. Formulario de identificación de proyecto (ANEXO III).
3. Certificación de estar inscrito en el Registro de la Junta de Extremadura y fecha de inscripción en el mismo.
4. Documento acreditativo o certificado de tener domicilio social en la provincia de Badajoz, año de creación de la asociación y número de socios a fecha de presentación de la solicitud de participación en la convocatoria.
5. En su caso, Alta/Modificación de Terceros, conforme a lo establecido en la Base 4.2e de la Convocatoria (sólo aquellas entidades que no estén inscritas en el Registro de Terceros de la Diputación o que, estando inscritas, hayan modificado los datos incluidos en el mencionado Registro).
6. Copia de la tarjeta de identificación fiscal/CIF.
7. Copia de los estatutos de la asociación.
8. Documento acreditativo de la representación legal que ostenta el firmante de la solicitud.
9. Certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, en el caso de que el interesado deniegue expresamente su consentimiento para que el órgano gestor recabe los mismos.

La presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de naturaleza tributaria con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones acreditativas correspondientes:

Deniego el consentimiento y adjunto los certificados indicados anteriormente

10. En su caso, dossier fotográfico que acredite haber proyectado debidamente la imagen corporativa de la Diputación de Badajoz en las actividades educativas, culturales o fiestas populares desarrolladas en 2019 y financiadas por la Institución Provincial.

Quinto: Documentación que no se acompaña por haber sido ya aportada en otros expedientes de cualquier Administración:

Documento	Fecha de presentación	Órgano ante el que se presentó	Expediente en el que consta

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto Primero de este documento.

En , a de de 20 .

El/la Presidente/a,

Fdo.: .

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos en relación al tratamiento de los datos de carácter personal, se informa:

PROTECCIÓN DE DATOS. Conocimiento del interesado

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos, el tratamiento de los datos de carácter personal será necesario para el cumplimiento de la actividad administrativa de concesión de subvenciones o premios.

Los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Diputación de Badajoz e incorporados al fichero correspondiente, cuya finalidad es la tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a las asociaciones sin fines de lucro de la provincia de Badajoz para la celebración durante el año 2021 de actividades educativas y culturales, así como para la celebración de fiestas populares.

Los datos pueden ser comunicados a otras Áreas o Servicios de la Diputación de Badajoz para la realización de la finalidad, no pudiendo, sin embargo, ser cedidos a otras entidades públicas o privadas salvo en cumplimiento de una obligación legal o judicial.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Badajoz, Delegado de Protección de Datos, Calle Obispo San Juan de Ribera 6, 06071 BADAJOZ, teléfono 924 212 337 o en el correo electrónico dpd@dip-badajoz.es.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.
Delegación de Cultura y Deportes